

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
VI<sup>a</sup> SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE MAYO DE 2022

**ACTA Nº 6**

**PRESIDENCIA: Sra. Vicedecana de la FCC | Dra. Fabiana Martinez.**

**SECRETARÍA: Dra. Corina Echavarría.**

**CONSEJEROS:**

**Titulares Presentes:**

Marta PEREYRA

Arturo MOYA

Jimena CASTILLO

Omar BARBERIS

Virginia ARMANDO

Ricardo BLARASIN

Lucía Irene MENGO

Juan Ignacio BUSTOS

María Lucía CASAFUZ CAPPONI

Joaquín Lautaro VALDEZ

Lucía VARTANIAN

Nicolás Yamil NASIF

Julieta Micaela VARELA BARRIOS

Martín VEGA

**Suplentes Presentes:**

Pablo SÁNCHEZ CECI

María Candelaria CONTRERAS GARAY

Emilia BARRERA

Cristian TOLOTTI MOYA

Juan Pedro MOLINERO

Paulina FUNES

Mauricio Javier Lucas BAZZANA SOSA

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Secretaria Echavarría:** siendo las 14:23 hs. del día lunes 16 de mayo del 2022, con la presidencia del cuerpo por parte de la Sra. Vicedecana Dra. Fabiana Martinez y con el quórum necesario de consejeras y consejeros, damos inicio a la 6ª Sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación del año 2022.

Damos inicio dando cuenta de las Resoluciones decanales del 28 de abril al 12 de mayo de 2022, que versan sobre Asuntos académicos, extensión, producción, Gestión institucional y elecciones del orden 1 al 43.

### ASUNTOS ENTRADOS AL HCD

**1.- EX-2022-00027709-UNC-ME#FCC:** eleva solicitud de llamado de selección de antecedentes para la Cátedra de Didáctica General. Causante: **María Belén Espoz Dalmasso.**

**2.- EX-2022-00296701-UNC-ME#FCC:** eleva solicitud de aval. Causante: **Laura Delia Vargas.**

**Secretaria Echavarría:** ¿Hay asuntos para tratar sobre tablas?

**Consejero Sanchez Ceci:** si, una puesta en conocimiento sobre un proyecto que se va a tratar en comisión.

**Secretaria Echavarría:** de Secretaria proponemos incorporar los dos asuntos entrados para ser tratados sobre tablas. En tercer orden pasamos a la votación de los despachos de comisión.

### DESPACHOS DE COMISIÓN

**1.-Visto el EX-2022-00289819-UNC-ME#FCC,** el HCD reunido en Comisión aprueba la conformación de una Comisión Honoraria integrada por la Mgter. María Paulinelli, la Dra. Dora Celton y el Dr. Aldo Almegeiras que tendrá a su cargo valorar la actuación y méritos académicos de la Profesora Dra. Paulina Emanuelli, Leg. 27410, para ser designada Profesora Emérita de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba.

Firman el despacho: Marta Pereyra, Arturo Moya, Letizia Raggiotti, Omar Barberis, Laura Maccioni, Ricardo Blarasin, Virginia Armando, Pablo Sánchez Ceci, Silvia Pérez, Lucía Casafuz Capponi, Joaquín Lautaro Valdés, Cristian Tolotti, Nicolás Yamil Nasif, Julieta Varela, Martín Vega.

**Secretaria Echavarría:** se pone a consideración, sin posiciones en contrario, resulta **Aprobado.**

2.- Visto el **EX-2022-00296931-UNC-ME#FCC**, por el cual se eleva solicitud de Aval institucional. Causante: Pablo Tenaglia - Reneé Mengo. El HCD reunido en Comisión sugiere otorgar el Aval solicitado.

Firman el despacho: Marta Pereyra, Letizia Raggiotti, Omar Barberis, Laura Maccioni, Ricardo Blarasin, Virginia Armando, Pablo Sánchez Ceci, Silvia Pérez, Lucía Casafuz Capponi, Joaquín Lautaro Valdés, Nicolás Yamil Nasif, Julieta Varela, Martín Vega.

**Secretaria Echavarría:** se pone a consideración, sin posiciones en contrario, resulta **Aprobado**.

3.- Visto el **EX-2022-00308468-UNC-ME#FCC**, por el cual se expresa el repudio al discurso de odio y clasista por parte de una militante de Franja Morada. Causante: Rocio Zalazar. El HCD reunido en Comisión recuerda:

- que en anteriores oportunidades se ha expedido ante la publicación de mensajes que incitan a la hostilidad de parte de miembros de la Facultad afirmando su compromiso “en la lucha contra todas las formas de violencia en nuestra comunidad”,
- que ha invitado a construir una comunicación responsable y acorde al momento histórico que vive la sociedad, con un avance alarmante de actores, discursos y prácticas que no deberían normalizarse”.
- que considera necesario reivindicar la Educación superior como un derecho humano, en tanto requisito para asegurar una vida digna, el respeto y reconocimiento recíproco en las interacciones sociales y oportunidades de elección entre un amplio abanico de trayectorias vitales posibles.

En esta oportunidad, retoma el tema ahora sobre las prácticas y los discursos que expresan alguna de las diversas formas que asume la estigmatización por razones sociales. Estos modos discriminatorios cuando se desarrollan en el marco de la convivencia democrática en una universidad pública contradicen la cohesión social, los derechos humanos y el estado democrático de Derecho.

En este sentido, celebramos la resolución de las controversias a través de la reflexión y el diálogo colectivos como expresión de la educación en la no discriminación que caracteriza nuestra facultad. Desde el HCD nos ponemos a disposición de lxs actorxs de la comunidad de la FCC para continuar trabajando contra las prácticas discriminatorias y los discursos estigmatizantes en nuestro ámbito educativo en cualquiera de sus claustros y niveles, y exhortamos a la comunidad a la promoción de formas de convivencia y relacionamiento respetuosas de la conformación heterogénea y diversa que impulsa la Universidad Pública.

Firman el despacho: Marta Pereyra, Letizia Raggiotti, Laura Maccioni, Ricardo Blarasin, Virginia Armando, Lucía Mengo, Pablo Sánchez Ceci, Lucía Casafuz Capponi, Juan Pedro Molinero, Joaquín Lautaro Valdés, Nicolás Yamil Nasif, Julieta Varela.

**Secretaria Echavarría:** se pone a consideración, sin posiciones en contrario, resulta **Aprobado**.

4.- Visto el **EX-2022-00203544-UNC-ME#FAMAF**, el HCD reunido en Comisión aprueba la designación de los nuevos miembros del Consejo Académico de la Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico,

aprobado por Resolución del HCD de FAMAFA, del 11/04/22 que obra en orden 09 del expediente.

Firman el despacho: Marta Pereyra, Letizia Raggiotti, Omar Barberis, Laura Maccioni, Ricardo Blarasin, Virginia Armando, Pablo Sánchez Ceci, Silvia Pérez, Lucía Casafuz Capponi, Joaquín Lautaro Valdés, Cristian Tolotti. Nicolás Yamil Nasif, Julieta Varela, Martín Vega.

**Secretaria Echavarría:** se pone a consideración, sin posiciones en contrario, resulta **Aprobado.**

**5.-Visto el Protocolo-Guía para el cambio de identidad de género de la Facultad de Ciencias de la Comunicación,** elaborado por el Equipo de Acompañamiento del Programa de Género y Diversidad y luego aprobado por el Consejo Asesor Interclaustrado del mismo. El HCD reunido en Comisión aprueba el Protocolo-Guía para el cambio de identidad de género de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Firman el despacho: Marta Pereyra, Letizia Raggiotti, Laura Maccioni, Ricardo Blarasin, Virginia Armando, Pablo Sánchez Ceci, Silvia Pérez, Lucía Casafuz Capponi, Joaquín Lautaro Valdés, Cristian Tolotti. Nicolás Yamil Nasif, Julieta Varela, Martín Vega.

**Secretaria Echavarría:** se pone a consideración, sin posiciones en contrario, resulta **Aprobado.**

**6.- Visto el EX-2022-00170025-UNC-ME#FCC** por el cual se solicita incorporar nuevas fechas de registro, entrega y defensa de tesis en el Calendario Académico 2022.El HCD toma conocimiento del informe remitido por Secretaría Académica por el cual se propone el siguiente cronograma de presentación y defensa de Trabajo finales de la Licenciatura en Comunicación Social: se añade una cuarta fecha de registro con fecha 17 al 21 de Octubre de 2022, de Entrega con fechas 26 y 27 de Octubre de 2022, Tiempo de lectura de Tribunal entre el 3 de Noviembre y el 2 de Diciembre y de Defensas del 5 al 16 de Diciembre de 2022. Al mismo tiempo, se solicita adecuar el Calendario Académico anual aprobado oportunamente de la Licenciatura en Comunicación Social.

Firman el despacho: Marta Pereyra, Letizia Raggiotti, Laura Maccioni, Ricardo Blarasin, Virginia Armando, Lucía Mengo, Pablo Sánchez Ceci, Lucía Casafuz Capponi, Juan Pedro Molinero, Emilia Barrera, Cristian Tolotti. Nicolás Yamil Nasif, Julieta Varela, Martín Vega.

**Secretaria Echavarría:** se pone a consideración, sin posiciones en contrario, resulta **Aprobado.**

## **RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM**

**Secretaria Echavarría:** se propone refrendar las siguientes Resoluciones decanales:

**EX-2022-00149942-UNC-ME#FCC - RD-2022-337-UNC-DEC#FCC;**

**EX-2022-00077525-UNC-ME#FCC- RD Nº 111/22 y RD-2022-301-E-UNC-DEC#FCC;**

**EX-2022-00242473-UNC-ME#FCC - RD-2022-314-E-UNC-DEC#FCC;**

**EX-2022-00083490- -UNC-ME#FCC - RD-158-22 y RD-159-22.**

**Secretaria Echavarría:** se pone a consideración, sin posiciones en contrario, resulta **Aprobado**. Pasamos al tratamiento sobre tablas.

**Secretaria Echavarría:** se pone en conocimiento el proyecto ingresado por expediente 360834/22, eleva propuesta para modificación del enfoque y contenido de la cátedra Economía y comunicación, Organización Caleuche, comunicacion popular y feminista.

**Consejero Sanchez Ceci:** las compañeras presentan el proyecto para que sea tratado en comisión y cedo la palabra a la compañera.

**Ornella Romero:** soy de la Organizacion Caleuche, feminista y popular, nosotras venimos a presentar un proyecto para la modificacion de la cátedra de Economía. Esto surge ya que nos pusimos a recolectar información entre los estudiantes y la mayoría está en la condición de libre o ha quedado en condición de libre luego de haber cursado varias veces, además entendemos que muchos, previo a egresarse es la última materia que tienen para rendir, además que entendemos que el contenido no está orientado a la comunicación en su totalidad. En el año 2021 el 41% de los estudiantes regularizó la materia, en la mesa de noviembre-diciembre de 2021, aprobaron el examen el 43% y en las mesas de 2022, aprobaron solo el 23% de los estudiantes que se inscribieron. Nuestra propuesta se basa en dos ejes, por un principio, modificar lo que es el contenido, que se trabaja en la materia, que esté más orientado a la comunicación social, que los estudiantes puedan realizar un análisis de la economía de Argentina y que además tenga una perspectiva de género y que esté orientada a la gestión de medios. Además, entendemos que el dictado tiene que cambiar, que al ser una materia de primer año tiene que tener las condiciones evaluativas orientadas a eso. Esta propuesta la presentamos para su discusión, lo que nos trae, principalmente, es la permanencia y egreso de les estudiantes, que se pueda garantizar eso y entendemos que en las condiciones en que se está cursando esta materia es algo que no se puede sostener.

**Secretaria Echavarría:** Muchas gracias, le damos entonces el pase para su tratamiento en comisión, y en todo caso, en esa instancia les convocaremos para que puedan desarrollar en profundidad la propuesta.

El siguiente asunto es el orden 1 de los asuntos entrados, propuestos por Secretaría para que se trate sobre tablas, EX-2022-00027709-UNC-ME#FCC, el dictamen de la selección de antecedentes para la Cátedra de Didáctica General, para que ya se pueda pasar a la contratación de quien resultó primero en el orden de mérito. Voy a leer el orden de mérito, “por el cual el tribunal expone que en primer orden ha quedado Prado, Mariela, DNI 25.343.821 con un puntaje de 82,50 y en segundo lugar, Oviedo, Anahi, DNI 33.809.062 con un puntaje de 63,50.

Se pone en consideración, si no hay posiciones en contrario, se da por **Aprobado**.

**Secretaria Echavarría:** el orden 2, sería la solicitud de aval, “por la presente solicitamos Aval académico para el Ateneo científico-académico que realizaremos los días, jueves 13 y viernes 14 de octubre en la Facultad de Ciencias de la Comunicación junto a los equipos de investigadores de las Universidades de Salta, de Cuyo y de Buenos Aires, dicho evento se denomina Educar en el marco de otras ciencias sociales que se va a desarrollar en el marco de los diez años de la creación del Profesorado en Comunicación Social. El día 14 se presenta el libro Tramas y sentidos al educar en otras ciencias sociales, realizado por el equipo de investigación con la invitación para todo público, sin otro particular Mgter. Laura Vargas y el equipo de investigación de Cecyt que dirige Laura Delia Vargas”. Se pone en consideración, si no hay posiciones en contrario, se da por **Aprobado**.

Con todos los asuntos, despachos, asuntos sobre tablas y resoluciones ad referendum tratadas, damos por finalizada la sesión de hoy, siendo las 14:41 hs. Muchas gracias a todos los consejeros.

Dra. Corina Echavarría  
Secretaría de Planificación y  
Gestión Institucional  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba

Dra. Fabiana R Martínez  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba